



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

3920

Información pública de la cuenta general del Consorcio Mobilitat per Eivissa ejercicio 2016

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 29 de los Estatutos del Consorcio (BOIB 116, de 7-8-2010), y habiéndose emitido informe favorable del Comité Ejecutivo del Consorcio en fecha 16-03-2017 de la Cuenta General del Consorcio de Mobilitat per Eivissa relativo al ejercicio 2016, queda expuesto al público en las oficinas de la Intervención del Consorcio (avda. d'Espanya, 49, 1ª planta), por plazo de quince días durante los cuales y ocho más (contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB) para que las personas interesadas puedan presentar las reclamaciones, objeciones o observaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Eivissa, 10 de abril de 2017

El Presidente,
Vicente Torres Guasch

